

DECRETO Nº 0703

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 02001-0065806-4 del registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante Resolución N° 1059, de fecha 13 de abril de 2023 para la designación de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe con competencia en la Circunscripción Judicial N° 3, Sede Venado Tuerto, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 5025;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designase como Fiscal Regional - Circunscripción Judicial N° 3 - del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 13.013, a quien a continuación se detalla:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE FISCAL REGIONAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 3

Sede VENADO TUERTO

- Doctor Matías Sebastián Merlo (Clase 1978 - M.I. 26.636.566)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

PEROTTI

Celia Isabel Arena

39395
